

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 28 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.112 ISSN 0124-5171

■ Embajadores hicieron anuncio

Llegarán empresas europeas al Valle

Los embajadores de varios países europeos estuvieron en Cali para anunciar la llegada a la ciudad y al departamento de varias empresas.

Los representantes de la Unión Europea también adelantaron que habrá proyectos de inversión en educación en el Valle del Cauca. **PÁG. 2**

Robaron dos cajas fuertes en edificio del norte

Sujetos que ingresaron a un edificio del norte de Cali y amarraron a varias personas, sustrajeron dos cajas fuertes que contenían \$180 millones. **PÁG. 2**



Dos toneladas de basura

Foto: CVC / Especial-Diario Occidente

BOLSAS PLÁSTICAS, VIDRIOS, TAPAS DE GASEOSAS Y HASTA UN COLCHÓN HACEN PARTE DE LAS DOS TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS EN EL RÍO DAGUA. LA ACTIVIDAD, QUE CONTÓ CON EL APOYO DE VARIAS EMPRESAS PRIVADAS Y DE LA CVC, SE REALIZÓ DENTRO DE LA JORNANA 'POR AMOR A DAGUA', QUE SE REALIZA CADA AÑO EN ESTE MUNICIPIO.

Taller de Emprendimiento



CONSTRUYA LA HOJA DE RUTA Y EMPODERE SU NEGOCIO

3 Octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscribete: 883 1111 o <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita



DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM

elVecino



Resultados del sorteo realizado el 27 de septiembre de 2018
 Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4068	5678
CHONTICO NOCHE	0961	3429
SUPER CHONTICO	3761	3430
SAMÁN	7470	5294



■ Reubicaron iguanas

Los Bomberos de Cali, la Policía ambiental y el Dagma realizaron el traslado de más de 30 iguanas que se encontraban en la comuna 8, más exactamente en el barrio Santa Mónica Popular, en el Parque de las Iguanas, por un tema de sobrepoblación. Las autoridades las llevarán ahora a un lugar adecuado para su protección y cuidado, puesto que este lugar no contaba con las condiciones de seguridad adecuada para estos especímenes, los cuales, sin la atención debida, podrían causar enfermedades en la población humana.



■ Un torneo por la paz

El torneo futbolístico por la Paz y Convivencia 'Tu Tranquilo', será inaugurado el próximo domingo, 30 de septiembre en el Estadio Pascual Guerrero, previo al partido América de Cali - Huila. Con esta iniciativa deportiva se busca mermar los índices de violencia en la ciudad.

■ Compañías de flores, fármacos y transporte

La Unión Europea traerá empresas a Cali

En el marco del foro 'Somos un Valle que se Atreve', representantes de varios países de la Unión Europea hablaron de las inversiones en la región.

Delegados de 14 naciones miembros de la Unión Europea, estuvieron en Cali para hablar sobre las inversiones que esta entidad internacional hará en el Valle del Cauca más exactamente en la capital y Buenaventura. La llegada de nuevas empresas y la inversión en educación, agricultura y pequeñas compañías, fueron los anuncios más importantes.



Varios de los representantes de la Unión Europea, debatiendo ideas en el foro.

Finlandia

Para el embajador de Finlandia, Jarmo Matti Kuuttila, este tipo de visitas fortalecen las relaciones de Colombia con los países europeos: "Esta unión es importante, podemos ver que en Cali hay potencial comercial, intentamos aumentar la inversión y ayudar a las empresas y a los individuos".

La prioridad de Finlandia en suelo colombiano, más exactamente en Cali es la educación y no es de extrañar,

¿Qué dice la gobernadora?

Para la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, este tipo de convenios y de inversiones potencian a la región, la cual cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, para ser explotada, de buena manera y generar un impulso económico. "Vendrá una compañía holandesa que sembrará flores y exportará desde Roldanillo y El Dovio, ellos quieren generar 10 empleos por cada hectárea, una oferta importante". La máxima mandataria del Valle concluyó con el potencial que tiene el departamento para los inversores, en productos como azúcar, café, té verde y negro, cúrcuma y vainilla.

pues según informes de la cadena BBC, este país tiene uno de los mejores sistemas educativos del mundo, basado en la igualdad y la flexibilidad. "Tenemos convenios con el

Ministerio de Educación para cooperación y empresas de servicios para crear sistemas tecnológicos que ayuden a educar a la juventud", concluyó el embajador.

Italia

Por su parte la idea del embajador de Italia, Cesare Bieller, es que el desarrollo rural en Cali y demás municipios del Valle del Cauca, se convierta en una potencia. "Tenemos un proyecto y muchos fondos de la comunidad italiana en el campo, pero hacemos principal énfasis en el café, porque a los italianos nos gusta el café y queremos que el grano del Valle sea más conocido en Italia".

Dinamarca

El delegado de Dinamarca, Mogens Pedersen, habló del impulso del desarrollo y la paz en la capital del Valle del Cauca: "Basta ver las calles del Cali para saber lo que le falta a la ciudad. La inversión privada es fundamental en este proceso, no podemos tener gente marginal y tratar de promover la paz".

La idea de los daneses es que para finales de octubre lleguen a suelo vallecaucano 10 empresas para promover el desarrollo y el empleo. Estas compañías hacen parte de los campos de fármacos, transporte, energía, entre otros.

Robaron dos cajas fuertes



Este fue el edificio al que entraron los ladrones y robaron cerca de 180 millones de pesos.

Cuatro ladrones que aún no fueron identificados, lograron burlar la seguridad de un edificio, amordazar al guarda y robar una jugosa suma.

Al mejor estilo de una película hollywoodense, varios hombres armados entraron a un edificio, ubicado en el barrio Versalles, al norte de Cali, y se llevaron dos cajas fuertes. Las pérdidas, según las autoridades, ascenderían a los 180 millones de pesos.

Según relatos de los habitantes del conjunto, los hombres armados amordazaron al portero que custodiaba la entrada y por el parqueadero subterráneo entraron tres o cuatro camionetas, posterior al hurto, se dieron a la huida.

"Llegaron a los pisos, abrieron las puertas y se llevaron unas cajas fuertes. Ese operativo duró entre 40 y 50 minutos. Amarraron a unas siete u ocho personas. Es muy preocupante, porque no se sabe qué motivó un operativo así de grande", relató un residente del edificio.

El mayor Leonidas Bastos, de la Policía, comentó que los delincuentes llegaron hasta el apartamento 701 y se robaron al menos 180 millones de pesos, además hurtaron parte del circuito cerrado de cámaras, lo que dificultará mucho la identificación y posterior aprehensión de los ladrones. Este es uno de los casos en los que la realidad superó a la ficción.



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

La aspiración de Duvalier Sánchez a la Gobernación del Valle del Cauca va muy en serio...

Sánchez, de 28 años de edad, dijo a Graffiti que está en la tarea de construir un consenso al interior de la Alianza Verde, colectividad en la que hasta ahora es el único aspirante al primer cargo departamental.

El proyecto liderado por el joven político cuenta con el respaldo de figuras nacionales muy representativas del centro del espectro político, como el ex candidato presidencial Sergio Fajardo, la ex senadora Claudia López y los senadores Antanas Mockus y Angélica Lozano.

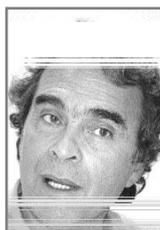


Al preguntarle qué lo animó, siendo tan joven, a enfrentar a candidatos de larga trayectoria política y que tienen grandes respaldos, Duvalier Sánchez respondió:

Duvalier Sánchez "Este es un proyecto ciudadano capaz de desafiar todo lo establecido, queremos ofrecerle al Valle una alternativa ciudadana alejada de los partidos tradicionales y de las casas tradicionales".

"Todos los demás -agregó el aspirante a la Gobernación- ofrecen lo que conocemos, nosotros ofrecemos cambiarlo todo".

"Hay gente que lleva 30 años pasándose de puesto en puesto y de elección en elección, a la que le ha ido muy bien, porque a los políticos les va bien, pero al Departamento le va mal", dijo el joven político.



Duvalier Sánchez viene de ser el gerente regional de la campaña presidencial de Sergio Fajardo y coordinador político nacional del partido Alianza Verde.

Sergio Fajardo

En resumen, Sánchez y quienes acompañan su proyecto, creen que tras el buen resultado de Sergio Fajardo en Cali y el Valle en la primera vuelta -donde ocupó el primer y el segundo lugar, respectivamente-, y después de lo que se dio con la consulta anticorrupción, el escenario es muy favorable para una candidatura distinta a las maquinarias políticas.

"Tenemos la genialidad de entender el momento, la oportunidad de no tener un gobierno favorable solo para el 1%, que es la élite política, sino para el 100% de los vallecaucanos", dijo Duvalier Sánchez.

En las elecciones de 2015 Sánchez fue candidato a la Asamblea Departamental y, aunque no le alcanzó, fue una de las sorpresas, pues en una campaña con muy pocos recursos financieros, obtuvo casi once mil votos.

Foto: @ChriGarces



Piden más inversión para el Valle

LA BANCADA DE CONGRESISTAS DEL VALLE DEL CAUCA Y LA GOBERNADORA DILIAN FRANCISCA TORO SE REUNIERON EN BOGOTÁ CON EL MINISTRO DE HACIENDA, ALBERTO CARRASQUILLA, PARA GESTIONAR EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN DE LA NACIÓN EN EL DEPARTAMENTO EN EL 2019.

Taller de Emprendimiento



Diario Occidente impulsa a los emprendedores

3 Octubre

Asiste a nuestro próximo taller de emprendimiento, y participa en el sorteo de cinco paquetes de publicidad digital en nuestra página web de cien mil impresiones cada uno.

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscripciones: <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita



DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM
MÁXIMO POTENCIAL HUMANO

elVecino
.COM



PLAN E
COMUNIDAD DE EMPRENDIMIENTO

Editorial

Una mirada a la reforma

Ojalá esta reforma sí quede bien hecha, para que no sea necesario cambiar las reglas del juego de nuevo en poco tiempo.

Después que fue promulgada en 1991, la Constitución colombiana ha sido sometida al menos a 50 reformas, de las cuales 12 han sido de carácter político. Pese a esto, la normatividad electoral de nuestro país necesita ser actualizada, pues el sistema es una especie de mostrenco en el que conviven

retazos de varios modelos políticos, y es necesario actualizarlo, en procura de hacerlo más transparente y garantista, y, sobre todo, más serio y organizado.

Al igual que todas las reformas anteriores, el proyecto puesto a consideración del Congreso de la República tiene cosas buenas, necesarias, y otras que ni se justifican ni se necesitan, y que, de ser aprobadas, harán aún más complejo nuestro sistema electoral e incluso podrían limitar el ejercicio de la democracia a los ciudadanos.

Entre los aspectos a destacar está la implementación de la segunda vuelta para la elección de los gobernadores y de los alcaldes de municipios con más de cien mil habitantes, pues ejemplos abundantes a lo largo y ancho del país confirman que la elección de mandatarios con votaciones precarias deriva en mandatos muy frágiles en términos de gobernabilidad, lo que dificulta sus gestiones.

Sin embargo, hay otros elementos que ameritan un debate profundo, pues podrían representar un retroceso, como el denominado voto único partidista, que obligaría a un ciudadano a votar por el mismo partido político tanto para el Concejo como para la Alcaldía, en el caso de los municipios y distritos, y por el mismo partido para la Asamblea y la Gobernación, en el caso de los departamentos, lo que le arrebataría al elector la libertad que hoy tiene de votar por candidatos de diferentes colectividades.

Ojalá esta reforma sea definitiva, bien hecha, pensada en los intereses de la democracia y no en los del Gobierno y el Congreso, para que por fin se le dé al sistema electoral colombiano estabilidad en el largo plazo.



ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

El Mundial de Salsa



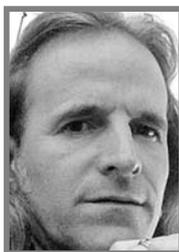
UMBERTO VALVERDE

Por lo menos cinco años pasaron antes de la creación del Mundial de Salsa, que llega a su versión décima tercera. Primero fue una labor para que se aceptaran en el Concejo de Cali unos decretos sustentando que la salsa era la identidad musical de nuestra ciudad. Varios concejales colaboraron, en los estrados estuvimos Alejandro Ulloa, Rafael Quintero y Umberto Valverde, con la oposición cerrada de Germán Patiño; ese texto de 17 páginas todavía lo conserva Quintero. Después, años después, cuando se aprobó la partida, la participación de Mulato fue muy importante.

El Mundial es el gran evento de los bailarines, con una pequeña participación de los músicos, y de los investigadores de la salsa. En sus comienzos, la programación conceptual era de tres días,

COGITATIO PROPINQUUS

¿Cuánto cuesta la cobardía?



FRANÇOIS R. CAVARD M.

Cuando falta valor para proteger la vida, cuando se es pusilánime al momento de defender la honra, cuando al momento de resguardar los bienes el sentimiento que domina es el miedo, la dignidad es la que más asume el costo de la cobardía, y para la muestra los pueblos cubano, venezolano y nicaragüense.

Es infame cuan bajo han llegado, y cuanto más parecen seguir hundiendo, los ciudadanos de estos países por cobardes, por pusilánimes, por miedosos... Sus iluminados, progresistas y revolucionarios "líderes", a saber castro, Chávez, Maduro y Ortega (minúsculas intencionales por desprecio), todos obrando en supuesto nombre de la equidad, de la igualdad y de lo social, empezaron dando gusto a los envidiosos, a los resentidos, a los mediocres, a los vagos y a los inútiles, quitándole a los "ricos" para supuestamente

El talento del rebusque

SON CADA VEZ MÁS LOS SEMÁFOROS DE CALI EN LOS QUE HAY JÓVENES HACIENDO MALABARES PARA OBTENER ALGÚN INGRESO, ¡CUÁNTO TALENTO AL QUE LE FALTAN OPORTUNIDADES!

EN VOZ ALTA

Es curioso que la vida, cuanto más vacía, más pesa.

León Daudí,
escritor español

RINCON DEL PENSAMIENTO

De todos modos

Las personas son poco razonables, inconsecuentes y egoístas, amalas de todos modos

Si haces el bien te acusarán de tener oscuros motivos egoístas, haz el bien, de todos modos

Si tienes éxitos y ganas amigos falsos y enemigos verdaderos, lucha de todos modos

El bien que hagas hoy será olvidado mañana, haz el bien, de todos modos

La sinceridad y la franqueza te hacen vulnerable, se sincero y franco, de todos modos

Lo que has tardado años en construir puede ser destruido en una noche, construye, de todos modos

Alguien que necesita ayuda de verdad puede atacarte si lo ayudas, ayúdalo, de todos modos

Da al mundo lo mejor que tienes y te golpearán a pesar de ello, da al mundo lo mejor que tienes, de todos modos

Madre Teresa de Calcuta

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.



Reconocimiento a los maestros acompañantes y muchas sorpresas más
Planea Tu Futuro / Entrada Gratuita

LA MÁS COMPLETA MUESTRA EDUCATIVA DE LA CIUDAD
4 y 5 de octubre - Colegio Santa Mariana de Jesús

Ven y participa con tu institución

Mayor información: 883 1111 Ext. 119 - 122 o eduka.occidente.co/eduka-cali-2018/

DIARIO OCCIDENTE

telepacifico



■ Acusados de hurto

Capturados 409 ladrones reincidentes

Las autoridades capturaron a 409 personas con múltiples anotaciones judiciales por hurto en diferentes modalidades.

Durante seis días, los grupos de policía judicial capturaron a 409 reincidentes en todo el país, quienes fueron detenidos con anterioridad en flagrancia y judicializados en su momento por su presunta participación en 2.290 eventos delictivos.

En la ofensiva sobresalen casos como el de un hombre



capturado en 61 oportunidades por hurto, muchos de ellos a establecimientos comerciales. En las investigaciones, la

Fiscalía conoció que en 2009, fue condenado en España por el delito de hurto. El proceso más reciente que se le sigue está a cargo de un fiscal seccional de Bogotá.

Otro sujeto registra 24 procesos judiciales en su contra (21 por hurto, dos por concierto para delinquir y uno por porte de armas). La mayoría de investigaciones están asociadas a robos a establecimientos de comercio, en los que habría participado con actuación con otras personas que

Datos de la jornada

El 54% capturados pertenecía a organizaciones criminales, con gran impacto en ciudades como Bogotá, Medellín y en los departamentos de Caldas y Nariño.

173 de los 409 capturados han estado privados de la libertad al menos una vez, 86 de ellos han sido detenidos con armas.

60% de los capturados afectaba el patrimonio de los ciudadanos mediante el hurto a personas y 24% estaba dedicado al robo de establecimientos de comercio.

harían parte de un organización delincuenciales dedicada a este delito en Caldas y otros departamentos.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta 1:

- Comenzó ayer en Cali el III Congreso Mundial de Marketing y Comunicación Política y tuvo como estrella Angel Beccassino, el CEO de la campaña de Gustavo Petro, Fue claro en manifestar que la batalla fuerte de los candidatos en estos tiempos "están en las calles, en las redes, pero sin olvidar los medios de comunicación tradicionales". Destacó el hecho de haber lanzado a Petro a las plazas, incluyendo las plazas de tradición por el Partido Liberal "venido a menos"... Muy bueno sus aportes...Me quedó debiendo una respuesta sobre la pregunta: ¿cómo afrontaron a los medios capitalinos adversos a Petro?



Angel Beccassino. ¿Qué dice Ventana de este gurú del marketing político?...Lea.

gas Mauricio Ríos, Manuel Panesso, Jahel Figueroa y Carmen Alicia Sarmiento por sostenerse y defender la verdad como principal elemento y requisito al momento de hacer política e informar por parte de quienes la práctica y por parte de los mismos periodistas. Igualmente, insistieron en que los políticos ya deben comprender que la agenda de los medios es voluminosa luego deben rodearse de profesionales de las comunicaciones para informar.

Para tener en cuenta 4:

- Para destacar al argentino Daniel Ivoskus para muchos el mejor de la mañana. Su conferencia "Equipo mata gurú" llena de conocimientos, reflexiones y de exigencias para que las encuestas, más allá de lo cuantitativo también ausculten lo cualitativo de los ciudadanos sobre los candidatos. Resaltó que la percepción es clave al momento de ir a tomar decisiones en las campañas.

Vehículos a gas, a actualizar chip

Si es usted propietario de un vehículo que funcione a gas, tenga en cuenta norma que empezará a regir desde el 1 de octubre.

A partir del primero del próximo mes, entrará en vigencia el SICOM - GNV, módulo desarrollado en el Sistema de Información de Combustibles del Ministerio de Minas y Energía, que actualmente controla la comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos, alcohol carburante y biodiesel.

Esta medida para los usuarios que posean vehícu-



Los propietarios deberán acatar esta nueva medida.

los que funcionan a gas natural, funciona mediante un chip, el cual puede controlar los importadores de equipos de conversión y talleres y

nueva información como los tanques por vehículo en cada EDS.

Lo anterior tiene varios objetivos, uno de ellos es

ejercer controles más efectivos orientados a cumplir a cabalidad las normas de seguridad, garantizar el correcto abastecimiento de vehículos con mantenimientos al día, pero también para controlar la calidad de los equipos instalados desde la conversión a GNV.

Las personas podrán consultar si cuentan con este chip en la página del Ministerio de Minas, introduciendo los datos de su vehículo, de no contar con esta reglamentación, deberán ir al taller donde hicieron la última revisión.

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor

El tema

■ El 29 de septiembre se conmemora el Día Mundial del Corazón

¡Póngase la 10 por su corazón!

Según la Federación Mundial del Corazón, al año mueren 17.5 millones de personas por enfermedades cardiovasculares.

Esta es la principal causa de defunción y discapacidad en todo el mundo. En Colombia, representan el 17.7% de la tasa de mortalidad.

Bayer y la Fundación Colombiana del Corazón se unen a la conmemoración del Día Mundial del Corazón con el objetivo de fomentar la cultura del cuidado, invitando a los colombianos a no mentirle a su corazón.

“Muchos colombianos no saben que las enfermedades del corazón se pueden prevenir de manera sencilla y con grandes beneficios para la calidad de vida. Todos debemos prometerle a nuestro corazón evitar prácticas comunes que nos ponen al límite y propician la aparición de enfermedades cardiovasculares, como dietas inadecuadas ricas en grasas, sal y carbohidratos, el sedentarismo y el consumo de tabaco”, comentó el doctor Juan

Carlos Santacruz, director ejecutivo de la Fundación Colombiana del Corazón.

Existen enfermedades comunes en algunas familias y que pasan de generación a generación, como los infartos, el cáncer y la diabetes.

Asimismo, los malos hábitos casi siempre se heredan, incluyendo el tabaquismo, el consumo excesivo de grasas, azúcar y sal; y el poco consumo de frutas y verduras en las comidas.

Estas son decisiones influenciadas por el estilo de vida de la familia y el entorno que pueden transformarse para cuidar del corazón.

Carlos Fernández Newball, asesor médico de Bayer, aseguró que “se le puede mentir a todos, menos al corazón. Debemos mantener corazones responsables porque el sistema cardiovascular sabe todo lo que hacemos por él. Es recomendable tener una cultura de prevención que incluya la buena alimentación, la actividad física, el contacto con la naturaleza, los pensamientos positivos, los entornos saludables, el consumo de medicamentos cardioprotectores y la disminución del consumo de tabaco y alcohol”.



Es tendencia

La granja de Zenón en Cali



Un simpático granjero y sus amigos de visita en Cali. La mejor oportunidad para reunir a toda la familia este fin de año.

Bartolito, El Percherón, La Vaca Lola, las gallinas, el lobo Beto, los Patitos, la Oveja, Zenón y todos sus amigos de la granja estarán ofreciéndonos sus aventuras y sus canciones, en un show que entretiene a toda la familia con un espectáculo lleno de amor, fantasía, colorido, música, magia y diversión.

El canal de dibujos animados El Reino Infantil, es el creador de esta serie dirigida especialmente al entretenimiento infantil, La Granja

de Zenón, con una clara estrategia enfocada en atender un interés universal de los niños por las cosas sencillas, animadas, coloridas y amigables.

El reconocimiento mundial de La Granja de Zenón, actualmente se ve reflejado en la publicación de sus producciones en cuatro idiomas y la cantidad asombrosa de reproducciones de todos sus videos.

Sin duda un evento que marcará la felicidad y alegría de los más pequeños de la casa. 2 de Diciembre Centro De Convenciones Alférez Real. 3:00 p.m. 318 4860222 - 300 7350273.



EL DIAL DE LA SALSA EN CALI ES

89.1 FM

#AlMáximoConLaMáxima

CALI SPORTFEST

La gran unión deportiva de Colombia

¡ESPECTACULARES SHOWS!
DEMOSTRACIONES Y EXHIBICIONES DEPORTIVAS

¡VÍVELO GRATIS!

**Octubre
27 y 28**

Unidades Deportivas:

- Alberto Galindo / Coliseo El Pueblo
- Jaime Aparicio / Canchas Panamericanas

#CaliProgresContigo



Más información:
www.calisportfest.com

   @SecDeporteCali

Sábado: 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
Domingo: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Organizan:



síguenos en twitter
somos @diariooccidente

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ **El choque de egos de Márquez y Lozano**

Los egos chocaron antes de que llegaran a compartir techo. Marc Márquez y Jorge Lorenzo serán compañeros de equipo en Honda a partir de 2019 luego de que la marca del Ala decidiera no renovar su convenio con Dani Pedrosa y que aprovechara la disponibilidad del mallorquín, a quien Ducati había decidido no ofrecerle un nuevo contrato. La pareja más fuerte de MotoGP sobre la moto campeona en cuatro de las últimas cinco temporadas generó enseguida morbo a mediano plazo. Sin embargo, lo ocurrido en Aragón, 14° de los 19 Grandes Premios de 2018 y mientras todavía son rivales de marca (Honda vs. Ducati), adelantó la contienda.



Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111



América de Cali se prepara para recibir a Huila.

Deportivo Cali oficializó su alianza con Spinning Center

Deportivo Cali concretó alianza comercial con Spinning Center, la cadena de gimnasios más importante de Colombia.



El convenio le permitirá a todos los grupos de la Cantera azucarera, utilizar las distintas instalaciones de Spinning Center, en pro de la preparación de los juveniles, para encarar las diferentes competencias y asimismo, optimizar su óptimo desarrollo.

Entre todos los beneficios que brinda esta alianza al Deportivo Cali, también se destaca la posibilidad para el equipo profesional verdiblanco, de hacer uso de las diferentes sedes de esta cadena de gimnasios a nivel nacional, quienes cuentan con la mejor tecnología y maquinaria para la preparación de alto rendimiento de los futbolistas.

Sedes Cali: Dos sedes tiene Spinning Center en nuestra ciudad, ubicadas en Ciudad Jardín y Palmetto Plaza.

América de Cali: "En mi posición tenemos una sana competencia", dice Larry Vásquez

Ante las bajas por suspensión de Rivas y Bernal, Larry Vásquez integraría el once titular rojo.

América de Cali espera sumar de a tres este domingo recibiendo a Atlético Huila en el estadio Olímpico Pascual Guerrero. La cita está pactada para las 17:15. Los volantes de primera

línea, Alejandro Bernal por expulsión y Avimeled Rivas por acumulación de tarjetas amarillas, estarán ausentes, oportunidad perfecta para el mediocampista Larry Vásquez, quien se mostró positivo por el presente de su equipo:

"Esta semana ha sido atípica para nosotros (América de Cali) ya que jugamos un lunes en la noche. No podremos contar con Alejandro Bernal y Avimeled Rivas por suspensión, pero nosotros nos preparamos para estas situaciones. En esta posición hay una sana competencia en la que estamos viendo el nivel de cada jugador, así como en las otras zonas del equipo. La mejor decisión la tomará el profe para saber quienes van a actuar. Venimos trabajando bien, se viene Huila en nuestro estadio, sabemos que para clasificar no podemos perder puntos en condición de local", sostuvo Vásquez.

■ **Andrés Pérez pidió calma a la hinchada**



Andrés Pérez, mediocampista del Deportivo Cali.

El capitán del Deportivo Cali le pidió a la hinchada azucarera criticar con respeto. Ante el nerviosismo mostrado en algunos duelos en condición

de local por parte de algunos fanáticos verdiblanco, quienes usaban palabras de alto calibre y agravios contra sus jugadores en pleno partido, el capitán y emblema del Deportivo Cali, Andrés Pérez, le pidió a sus hinchas, más calma y respeto al momento de criticar.

"Quiero invitar a los hinchas a reflexionar. Somos seres humanos antes que jugadores. Como sociedad debemos ver eso, criticar desde lo futbolístico, pero lo que no queremos que pase al punto del maltrato. No estoy de acuerdo con el maltrato, antes que jugadores, periodistas, hinchas, somos personas. La crítica es buena cuando es de fútbol, ya cuando agreden personalmente estamos pasando al maltrato", puntualizó.

■ **Busquets con Barcelona hasta el 2023**



El internacional español, Sergio Busquets

Barcelona oficializó la renovación del centrocampista Sergio Busquets, hasta el 30 de junio del año 2023.

Una cláusula de rescisión de 500 millones de euros, tendrá el internacional español, quien debuto con el elenco Culé en la temporada 2008/2009. Busquets de 30 años de edad, completó 490 partidos en las últimas once temporadas en las que ha ganado un total de 28 títulos: 7 Ligas, 6 Copas del Rey, 3 Ligas de Campeones, 3 Supercopas de Europa, 6 Supercopas de España y 3 Mundiales de clubes.

■ **Semifinales de la Copa Águila 2018**

Las semifinales de la Copa Águila 2018, se disputarán de la siguiente manera.

Hora: 7:45 p.m.
Estadio: Palogrande
Televisión: Win Sports

■ **Partidos de ida**
3 de octubre
Leones FC vs Nacional
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Alberto Grisales
Televisión: Win Sports
5 de octubre
Once Caldas vs Millos

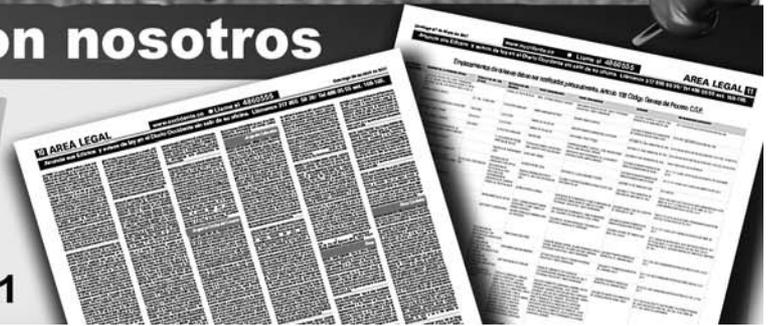
■ **Partidos de vuelta**
10 de octubre
Semifinal 1
Millonarios FC vs Once Caldas
Semifinal 2
Atlético Nacional vs Leones FC

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



■ No caiga en el indeseado spam

Tenga en cuenta a la hora de enviar correos masivos

POR: CARLOS CRUZM.G.
PERIODISMO DIGITALDOCENTE
UNIVERSITARIOFACEBOOK Y
GOOGLE +: PLANETA DIGITAL
360

Según un informe de www.emarketer.com una de las estrategias más antiguas en Internet y con mayor efectividad a la hora de comunicar algo, sigue siendo el correo electrónico.

Recordemos algunos puntos importantes a la hora de enviar correos masivos sin caer en el indeseado "Spam".

No enviar correos masivos después de las 6:00 pm. Posiblemente interrumpa las horas de descanso de los lectores. El ideal es hacerlo entre las 9:00 am y 4:00 pm.

Escribir en el asunto del correo palabras como: Urgente, Descuento, Promoción o en el peor de los casos, sin asunto. Cuando se va a enviar un correo masivo, el Asunto, debe enganchar, ser contundente y personalizado.

Los correos con muchos adjuntos son molestos, recordemos



Próximo foro pymes

El próximo 3 de octubre de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. se realizará el tercer encuentro para emprendedores del Diario Occidente "Construya la hoja de ruta y empodere su negocio" con la siguiente programación:

Jornada de la mañana

8:00 a.m. - Creando negocios viables

Aprenda los caminos para hacer crecer su negocio, mejorar la productividad, innovar y crear una verdadera propuesta de valor que marque la diferencia.

Por: Julián Santa - CEO Plan E

Me quebre siete veces y siete veces me levanté

Aprenda como transformarse a partir del fracaso, como aprovechar estas etapas para convertirlos en oportunidades para renovarse, para repensarse y para lograr capitalizar los errores. Por: Ana Isabel Assia - CEO Link Grupo Marketing

Jornada de la tarde

Marketing digital, la herramienta más poderosa de mercadeo que usted debe dominar. Todo lo que cree saber y lo que no, al servicio de su negocio. Por: Carlos Cruz - Planeta Digital.

Regístrese en www.occidente.co o al 8831111.

que los Smartphone son tendencia tecnológica y a veces no soportan tanta descarga o los formatos. Además, la palabra descarga en muchos casos es asociado con un malware.

No agregar en el espacio (Para) a todos los contactos. Para agregar a más de un contacto en un correo existe el espacio (BCC o CCO) Allí podremos agregar varios contactos y evitar que estos vean los correos de los demás.

Reenviar correos es otra mala estrategia para invitar a un evento o servicio. Es poco personalizado y posiblemente sirva para reclutar correos y bases de datos.

No enviar correos masivos usando cuentas personales de Hotmail, Yahoo y Gmail.

Evita que tu cuenta sea cerrada por considerarte Spammer. Pero si quieres usar estas cuentas, lo correcto es enviar dos veces a la semana en diferentes horarios y no a más de 50 contactos por día.

Área legal

SuperSociedades reduce los tiempos de las liquidaciones judiciales

La Superintendencia de Sociedades implementó medidas para agilizar los procesos de liquidación judicial de compañías que ingresan a la ley de insolvencia por crisis y cesación de pagos.

Actualmente, en promedio estos trámites se surten en periodos que van de 12 a 14 meses, de acuerdo con los registros de la Delegatura para los Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades. Entre enero y agosto de 2018 se logró el cierre de liquidación en cerca del 80 por ciento de los casos.

El superintendente de Sociedades, Francisco Reyes Villamizar, destacó que "el objetivo principal de estos procesos es impartir una justicia concursal ágil y eficaz, de modo que se pueda efectuar el pago de las acreencias lo más rápido posible. En tanto más rápido se logre liquidar una sociedad que ingresa en las causales de insolvencia, menores serán los perjuicios".

Este promedio es significativamente inferior a lo que podría tardar una liquidación a través de la justicia ordinaria, si se tiene en cuenta el alto volumen de

casos de diversa índole que se tramitan ante los juzgados.

Entre las acciones desplegadas para acelerar trámites está la implementación de un proyecto para automatizar procesos, denominado expediente digital, que les permite a los empresarios realizar trámites "on line", como notificaciones y solicitudes, sin tener que desplazarse hasta las dependencias de la entidad.

Un grupo especializado, conformado por profesionales en ciencias jurídicas y económicas tiene a cargo los procesos de liquidaciones judiciales. Este equipo tiene la misión de determinar y cuantificar los activos de las sociedades.

A través de procedimientos expeditos, la entidad ordena el avalúo de bienes y cuantifica los pasivos o deudas y determina la legitimidad de las reclamaciones, en aras de garantizar el pago a sus acreedores.

En estos procesos de liquidación judicial la Superintendencia de Sociedades otorga prelación a las deudas con trabajadores y con las entidades de seguridad social, tal como lo establece la ley de insolvencia para estos casos.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPARA SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

SUSTITUCIÓN PENSIONAL AVISO

Que el día 29 de agosto de 2018 falleció el señor **LUIS BERNARDO PÉREZ HIDALGO**, identificado con C.C. No 3.337.823 de Medellín, quien era pensionado del Municipio de Pradera (V) en calidad de Mensajero; en mi nombre **CARMEN ELENA ROJAS BECERRA** con C.C. 29.717.068 de Pradera (V), en calidad de esposa voy a reclamar la sustitución pensional. Quien se crea con igual o mejor derecho dirigirse al FONDO EDUCATIVO REGIONAL en Cali dentro de los 15 días de este aviso.

**SEGUNDO AVISO
SEPTIEMBRE 28 DE 2018**

EDICTOS

Otros

El Club Deportivo AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA ACC VALLE DEL CAUCA se encuentra en proceso de LIQUIDACIÓN, según ACTA de Asamblea Extraordinaria # 001 de 2018. Interesados en mayor información: 3146302758, automovilclub@emcali.net.co. PRIMER AVISO. AGOSTO 29 DE 2018. COD. INT. 11423

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA EN cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: C 12 # 46 A -17 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEMOLICION PARCIAL EN VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PISOS. SOLICITANTE: ELIBARDO GUEVARA CABRERA Y EMERITA ROSERO DE GUEVARA ARQUITECTO: FELMAN TABARES CASTILLO RADICADO : 760011180520 FECHA RADICADO: 2018-05-24 Dado en Santiago de Cali, el 27 de Septiembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11910

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA EN cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el

SEVIN LTDA

Informa que el señor **OSCAR CHAMORRO PRADO** quien en vida se identificó con C.C. 6342247 falleció en Bogotá el día 7 de agosto de 2018, quienes consideren tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse dentro de los quince primeros días a esta publicación en la avenida 6 A Norte # 47 N 38. Barrio el Bosque Cali (valle) y acreditar tal derecho.

SEGUNDO AVISO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN PARA EL AVISO POR PÉRDIDA DE TÍTULO VALOR El artículo 398 del nuevo Código General del Proceso indica que el interesado publicará un aviso informando sobre el hurto o extravío, o destrucción total o parcial del título valor en un diario de circulación nacional y sobre la petición de cancelación y reposición de título valor, en el que se incluirán todos los datos necesarios para la completa identificación del título valor. Transcurridos 10 días desde su publicación, si no se presentare oposición de terceros comunicada por escrito ante la entidad, está podrá tener por cancelado el título valor. Ahora bien, el modelo de aviso solicitado por el Banco Caja Social será el siguiente: Yo MARLENI BARONA ASTAIZA identificado con CEDULA DE CIUDADANIA número 38.874.121, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de BUGA, me fue hurtado (extraviado) un Título Valor con las siguientes características: Titular(es): MARLENI BARONA ASTAIZA Documento(s) de Identidad: 38.874.121 Dirección Oficina Sede del Título Valor: KR 9 BIS 20 66 FUEN MAYOR Tipo de Título Valor: CDT Número del Título Valor: 25500589651 Fecha de Apertura: 2018/02/06 Fecha de Vencimiento: 2019/02/06 Fecha de Renovación: 2018/08/06 Plazo: 180 Días Valor de Apertura: 22.259.419.86 Por lo anterior, se solicita abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la Oficina Sede del Título Valor enunciado.

LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

En cumplimiento de las disposiciones sustantivas laborales, informa que el día 21 de Junio de 2018, falleció el Señor **LENIS GUSTAVO AMPUDIA ASPRILLA**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.446.423, docente. Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, pueden presentar su solicitud ante el Departamento de Gestión Humana, Calle 5 Cra 62 esquina Pampalinda.

TERCER AVISO SEPTIEMBRE 28 DE 2018

Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CALLE 44 ENTRE CARRERAS 70A Y 72 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA BIFAMILIAR EN 2 PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: MARIA ELENA ARTEAGA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 760011180956 FECHA RADICADO: 2018-09-11 Dado en Santiago de Cali, el 27 de Septiembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11909

Otras Ciudades

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Valle del Cauca Centro Zonal Cartago LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CENTRO ZONAL CARTAGO VALLE DEL CAUCA. CITA Y EMPLAZA A la señora GLORIA PATRICIA BOTERO PEREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.262.915 de Bogotá D.C, en calidad de progenitora y demás familiares por línea materna; o a quién se considere con derechos a intervenir, dentro del Proceso Administrativo de PERMISO DE SALIDA DEL PAIS CON DESTINO A ORLANDO EE.UU.; a favor del JUAN DIEGO PULIDO BOTERO nacido el día quince (15) de agosto del año dos mil cuatro (2004) en Tuluá Valle; registrado en la Notaría Segunda del Circulo de Tuluá - Valle; identificado con la tarjeta de identidad No. 1.117.348.936 de Cartago - Valle; hijo de la señora GLORIA PATRICIA BOTERO PEREZ; y actualmente se desconoce la residencia, domicilio o lugar de trabajo de la progenitora; por lo tanto, se le hace saber que en el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de este EMPLAZAMIENTO, se presente personalmente o por medio de apoderado en la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal Cartago Valle, ubicado en la carrera 6 No. 9 - 61 del barrio San Nicolás, con el fin de notificarle las diligencias que para CON-

CEDER EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS HACIA ORLANDO EE.UU del adolescente JUAN DIEGO PULIDO BOTERO con su progenitor, se adelantan en este despacho, para que manifieste su consentimiento u oposición al permiso solicitado. En caso de no hacerse presente; se procederá a su expedición. Para efectos del Artículo 110 de la ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia, se entrega copia a la interesada para su publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional. Cartago Valle, septiembre diecinueve (19) de dos mil dieciocho (2018) La Defensora de Familia, YESICA ALEXANDRA TALERO GONZALEZ ICBF CZ CARTAGO.COD.INT.11913

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOTOCO VALLE DOCTORA: AIDA CONSUELO DIEZ JIMENEZ CALLE 8a No 5-20 Tel: 092252 - 4475 Email.notariayotoco@hotmail.es YOTOCO VALLE LA SUSCRITA NOTARIA UNICA ENCARGADA DEL CIRCULO YOTOCO VALLE, mediante Res.425 del 24/9/18 de Alcaldía Mupal. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en periódico, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del (a) causante: MARIA RUBELIA PEREZ OCAMPO. Cc # 24384.581 de Anserma (CV). Aceptado el tramite mediante el acta número 13 del 26 de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018). Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordena además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) siendo las siete y treinta (7:30 AM) de la mañana. La Notaria Encargada, MARIELA DE JESUS QUINTERO HOYOS.COD.INT.11915

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante LONEL MACIAS RIOS, quien falleció el día 26 de Mayo de 1991, en Ansermanuevo Valle. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No 2.650.953 expedida en Toro Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No. 102 de fecha 24 de Septiembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se

fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 25 de septiembre de 2018, siendo las 7:30 AM. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMANA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V).COD.INT.11924

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de OMAR LENIS OREJUELA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 6.486.973, quien (es) falleció (eron) en Cali Valle, el 28 de octubre de 1.995. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 102 de fecha 25 de septiembre de 2018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 26 de septiembre de 2018 a las 8 a.m. Se desfija el: octubre de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.11923

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante ALBA MARY CORRALES SILVA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 31.186.936 de Tuluá, fallecida el 08 de Marzo de 2016 en Tuluá Valle, aceptado el tramite respectivo por Acta número 81 del 25 de Septiembre del 2.018, siendo esta ciudad Tuluá Valle su ultimo domicilio. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una de las emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de Septiembre de 2.018 siendo las 8:00 A.M. Atentamente ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA.COD.INT.11922

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO



LO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante ALEXANDRY VÉLEZ con cédula de ciudadanía número 16.549.456 de Roldanillo Valle, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué la ciudad de Tuluá Valle, fallecido en la ciudad de Tuluá Valle, el 27 de Diciembre del año 2017. Aceptado el trámite respectivo por acto Número 82 del 25 de Septiembre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 de Septiembre de 2018, siendo las 8:00 AM. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA.COD.INT.11921

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión testada del causante SALVADOR DIAZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.664.011 de Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Tuluá (V), el día 09 de Abril de 2.012; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0120 del Veinticinco (25)

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4° - 9° - 11° - 17° - 19°- 21° Y 23° atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 - 60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosevelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14° Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

de Septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Veintisiete (27) de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Diez Mil (10) del mes de Octubre del año Dos mil dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD.COD.INT.11920

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión testada del causante JORGE OLAYA GALLEGU, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.505.823 de Dosquebradas Risaralda, quien falleció en la ciudad de Tulúa (V), el día 02 de Junio de 2.018; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tulúa Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0118 del Veinticinco (25) de Septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Veintiséis (26) de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Nueve (9) del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD.COD.INT.11919

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante BLADIMIRO MORENO LEITON, identificado con la cédula número 6.491.204 expedida en Tulúa Valle, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué la ciudad de Tulúa Valle y falleció en Tulúa Valle el 22 de Abril de 2018. Aceptado el trámite respectivo por acto administrativo Número 080 de 24 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 25 de Septiembre siendo las 8a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA VALLE.COD.INT.11916

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0813 fecha de Radicación: Septiembre 25 de 2018 Titulares de la Solicitud: Carmen Elisa Peña Rubio Clase de Licencia: Construcción (Demolición y

Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Bifamiliar Altura: Tres (3) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 45 N°38-83 Lote C-8 barrio Villa Campestre Cédula catastral: 01-02-0566-0018-000 Matricula Inmobiliaria: 384-85897 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que según información del titular de la radicación uno de los vecinos es un lote (Manzana C Lote C-7 barrio Villa Campestre) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considerara necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11918

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0414 Fecha de Radicación: Junio 05 de 2018 Titular de la Solicitud: María Victoria Cruz

Buitrago Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 42 N°33-16 Mz 04 Lt 03 barrio Lomitas Cédula catastral: 01-02-0618-0003-000 Matricula Inmobiliaria: 384-108182 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de una construcción que es de interés general para la comunidad, para que si lo considerara necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11917

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) MEDARDO MOJICA VERGARA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) CC. No. 2.607.439, fallecido(a)(s) en Palmira (Valle), el dieciséis (16) de Abril de dos mil dieciséis (2.016). El trámite se aceptó mediante Acta número 224 de fecha 24 de Septiembre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 24 de Septiembre de 2.018, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo, Lcvg FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.11925

Publique sus avisos de ley con nosotros



El mejor precio del mercado

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

JOHN JAIRO BLANDÓN ARREDONDO

En su calidad de promotor de la sociedades
EDUARDO CAÑÓN BRAVO Y CIA S. EN C. Y
AGROPECUARIA OSPINA Y CIA. S. EN C.

CONVOCA

A los acreedores de las sociedades mencionadas, a la reunión de determinación de derechos de voto y acreencias que tendrá lugar el día viernes 12 de octubre de 2018, a las 2:00 p.m. en las oficinas del promotor, ubicada en Carrera 4 9-60 piso 14, Edificio Banco Popular, Cali (V), con el fin de comunicar a los interesados el número de votos admisibles y la determinación de la existencia y cuantía de las acreencias que se utilizarán para la reforma del acuerdo conjunto de reestructuración de las sociedades con sus acreedores de conformidad con lo dispuesto en la Ley 550 de 1999. Para obtener el texto del acuerdo, podrá llamar al 374-3643 (Cali) y solicitar el envío por correo electrónico.



Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes
a jueves
\$20.000 Viernes,
sábado,
domingo
y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.